



**ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA
EL REEMPLAZO DE LA LÍNEA DE SERVICIO
DE PLOMO EN SU PROPIEDAD**

RESPUESTA REQUERIDA

Lehigh County Authority (LCA, por sus siglas en inglés) está ofreciendo a ciertos propietarios el reemplazo de su línea de servicio de plomo desde la tubería principal de agua hasta el tope de la acera y desde el tope de la acera hasta el medidor o la plomería interior, sin costo para el dueño de la propiedad como parte del proyecto 2024. De acuerdo con las regulaciones de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU., se considera que la parte de la línea de servicio del dueño de la propiedad está compuesta de plomo y requiere reemplazo si la línea de servicio está hecha de material de plomo o está hecha de acero galvanizado que requiere reemplazo debido a la exposición previa a una línea de servicio de plomo desde la tubería principal de agua hasta el tope de la acera. Usted está recibiendo esta información, el formulario del acuerdo y la oportunidad de reemplazar su línea de servicio sin costo alguno porque se ha identificado que su línea de servicio requiere reemplazo de acuerdo con lo anterior.

De acuerdo con las Reglas y Regulaciones de LCA, LCA posee y mantiene las líneas de servicio residencial desde la tubería principal de agua hasta incluyendo el tope de la acera. El dueño de la propiedad es propietario y responsable del mantenimiento de la parte de la línea de servicio de agua que va desde el tope de la acera hasta el medidor en las instalaciones que se abastecen con agua LCA. Como parte de nuestro trabajo en su calle, LCA, sujeto a los fondos disponibles, será (1) reemplazar las líneas de servicio de plomo de las cuales LCA tiene la responsabilidad de mantenimiento (desde la tubería principal de agua hasta el tope de la acera) y (2) reemplazar la parte de la línea de servicio de agua de plomo propiedad del dueño de la propiedad (desde el tope de la acera hasta el medidor de agua o la plomería interior), cuando el dueño de la propiedad firma este Acuerdo. (Ver Anexo A – "Explicación de las responsabilidades de servicio")

Los propietarios, o el representante legal del propietario, deben dar su autorización mediante la firma de este Acuerdo.

Si LCA determina en cualquier momento antes o después de la firma de este Acuerdo, a su entera discreción, que el reemplazo de la parte de la línea de servicio de agua con plomo propiedad del dueño de la propiedad en una propiedad en particular o la modificación de plomería interior relacionada no es técnicamente factible o que las condiciones seguras no están presentes, o resultará en un gasto excesivo, debido a condiciones tales como longitud, terreno, obstrucciones, estructuras, pavimento, árboles u otros servicios públicos, LCA puede excluir dicha propiedad del proyecto y no reemplazar la parte restante de la línea de servicio de agua con plomo. Además, después de una inspección adicional de la propiedad y la línea de servicio, si LCA determina que la línea de servicio del dueño de la propiedad no es una línea de servicio principal que requiera reemplazo, LCA puede excluir dicha propiedad del proyecto y no reemplazar la línea de servicio.

ACUERDO DE PROPIETARIO DE LA PROPIEDAD

A continuación se describen las responsabilidades de LCA y de los propietarios que participarán en este programa para reemplazar su línea de servicio:

Responsabilidades de LCA:

- Como parte de su proyecto y con el Acuerdo firmado por el dueño de la propiedad, LCA, sujeto a los términos y condiciones establecidos en este formulario, (1) reemplazará la línea de servicio desde la tubería principal de agua hasta el tope de la acera si se determina que requiere reemplazo, (2) reemplazará la línea de servicio desde el tope de la acera hasta el medidor de agua (para medidores dentro de la propiedad) o hasta un punto dentro de 1 pie dentro de la pared de cimentación exterior de la propiedad (para medidores fuera de la propiedad), (3) rellenar cualquier excavación desde el tope de la acera hasta la propiedad, (4) realizar modificaciones de plomería interior relacionadas con el reemplazo de la línea de servicio (limitado a la instalación de un dispositivo de prevención de reflujo y un tanque de expansión térmica); (5) restaurar la propiedad interior (limitada a la reparación de paneles de yeso y cimientos y sin incluir el repintado y el acabado); y (6) restaurar la propiedad exterior, en la medida de lo posible, a la condición en que existía antes del comienzo de los trabajos, todo sin costo alguno para el propietario. LCA se reserva el derecho de determinar el punto de parada apropiado para el reemplazo de la línea de servicio privada debido a las condiciones encontradas en el sitio, como las que afectan la estructura de la propiedad o afectan a otros clientes que no han dado su consentimiento para el trabajo.
- El contratista o subcontratista de LCA será responsable de obtener todos los permisos necesarios.
- LCA exigirá por contrato que el contratista y/o subcontratista estén asegurados.
- El contratista o subcontratista de LCA será responsable de proporcionar todas las tuberías, accesorios, materiales diversos, equipos, herramientas y mano de obra para (1) reemplazar la línea de servicio desde el tope de la acera hasta el medidor de agua o la plomería interior, (2) rellenar cualquier excavación desde el tope de la acera hasta la propiedad y (3) realizar cualquier modificación de plomería interior relacionada con el reemplazo de la línea de servicio incluida en el proyecto. Todos los escombros de reemplazo y reparación serán retirados del área de trabajo por el contratista o subcontratista de LCA una vez finalizado el trabajo.
- El contratista o subcontratista de LCA, antes de realizar cualquier trabajo, examinará las áreas de la propiedad que serán perturbadas por la construcción y proporcionará una lista del trabajo relacionado que debe realizar el propietario antes o después del reemplazo de la línea de servicio.
- LCA o su contratista pueden tomar fotos interiores y exteriores antes y después de que comience el trabajo.
- Si la línea de servicio o cualquier plomería conectada a ella se daña durante el reemplazo de la línea de servicio y el dueño de la propiedad notifica a LCA del daño dentro de los dieciocho (18) meses posteriores a la instalación de la nueva línea de servicio, el contratista de LCA será responsable de reparar o reemplazar la línea de servicio dañada y cualquier plomería dañada conectada a ella. LCA será responsable del mantenimiento normal de la parte de la línea de servicio desde el tope de la acera hasta el medidor durante un período de dieciocho (18) meses a partir de la fecha de instalación. LCA no será responsable de los daños a la línea de servicio causados por el dueño de la propiedad, cualquier inquilino, cualquier residente o cualquier tercero. De lo contrario, LCA no tendrá ninguna responsabilidad de mantenimiento ni ninguna otra

ACUERDO DE PROPIETARIO DE LA PROPIEDAD

responsabilidad por (1) la parte de la línea de servicio desde el tope de la acera hasta el medidor de agua o desde un medidor exterior hacia la propiedad o (2) modificaciones de plomería interior.

- LCA es responsable de la nivelación final, la siembra y la restauración del paisajismo exterior y el paisajismo en la propiedad que se alterará como parte del proyecto.

El reemplazo y/o restauración se hará para restaurar la propiedad a su condición original, o lo más cerca posible de ella.

- LCA proporcionará materiales educativos y otra información y materiales (incluidos filtros de plomo e instrucciones de uso) para informar al dueño de la propiedad sobre los riesgos asociados con el plomo en el agua potable y los métodos para mitigar esos riesgos durante un período de tiempo después del reemplazo de la línea de servicio de plomo.

Responsabilidades del dueño de la propiedad:

- El dueño de la propiedad reconoce que durante el reemplazo y cualquier mantenimiento de la línea de servicio habrá una interrupción del servicio de agua a la propiedad.
- El dueño de la propiedad o la persona designada, de al menos 18 años de edad, debe estar en la propiedad en las fechas y horas programadas para que el contratista realice el trabajo.
- El dueño de la propiedad debe proporcionar un acceso razonable, seguro, protegido, iluminado y sin trabas al medidor de agua y a la tubería de servicio de agua dentro de la propiedad, incluido el mantenimiento del área en condiciones razonablemente higiénicas y libres de olores, e incluido el acceso a la pared o al área del piso donde la línea de servicio de agua ingresa al edificio, y mover cualquier elemento que bloquee el acceso, como cajas, muebles, lavadoras, secadoras, etc. Si el dueño de la propiedad no proporciona estas adaptaciones, LCA se reserva el derecho de no completar el reemplazo de la línea de servicio de plomo.
- Si el medidor y/o la línea de servicio están ubicados detrás de una pared terminada, o debajo de un piso terminado de tal manera que el acceso interrumpirá el acabado de la habitación, el dueño de la propiedad es responsable de eliminar la obstrucción y establecer el acceso necesario para realizar el trabajo.
- Después de la instalación de la nueva línea de servicio, el mantenimiento de la línea de servicio desde el tope de la acera hasta el medidor de agua y cualquier modificación de plomería interior siguen siendo responsabilidad del dueño de la propiedad (excepto por la responsabilidad limitada de LCA por el mantenimiento normal de las líneas de servicio privadas durante dieciocho (18) meses según lo dispuesto anteriormente).
- El dueño de la propiedad es responsable de realizar el enjuague requerido del sistema de plomería de la propiedad como se describe en las Instrucciones de enjuague de LCA para el reemplazo de las líneas de servicio (adjuntas como Anexo B) después de completar el trabajo.
- El dueño de la propiedad se compromete a tomar muestras de agua del grifo y devolverlas al laboratorio de acuerdo con las Instrucciones de muestras de agua del grifo para el reemplazo de las líneas de servicio (adjuntas a este formulario como Anexo C).
- Para las líneas de servicio para las cuales LCA proporcionará mantenimiento, como se describe en este documento, el dueño de la propiedad se compromete a (1) notificar de inmediato a LCA por escrito de cualquier condición que pueda requerir el mantenimiento de la línea de servicio, (2) notificar de inmediato a LCA por escrito antes de cualquier venta o transferencia de la propiedad y

ACUERDO DE PROPIETARIO DE LA PROPIEDAD

(3) proporcionar al comprador o cesionario de la propiedad, antes de una venta o transferencia dentro de los dieciocho meses posteriores a la instalación de la nueva línea de servicio, una copia de este Acuerdo.

El dueño de la propiedad acepta que al firmar este Acuerdo, LCA está permitido, pero no obligado, a reemplazar la línea de servicio y realizar todas las modificaciones de plomería interior incluidas.

Autorización del Dueño de la Propiedad:

Por la presente autorizo a LCA a (1) reemplazar la línea de servicio desde la tubería principal de agua hasta el tope de la acera, (2) reemplazar la línea de servicio desde el tope de la acera hasta el medidor de agua (para medidores dentro de la propiedad) o hasta un punto dentro de 1 pie dentro de la pared de cimentación exterior de la propiedad (para medidores fuera de la propiedad), (3) realizar cualquier modificación de plomería interior incluida y (4) proporcionar cualquier mantenimiento incluido de la línea de servicio en o sobre mi propiedad de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en este Acuerdo y acepto todos los términos y condiciones de este Acuerdo.

Estoy de acuerdo en que al firmar este Acuerdo, LCA está permitida, pero no obligada, a reemplazar la línea de servicio y realizar cualquier modificación de plomería interior incluida. Estoy de acuerdo en que este Acuerdo es el Acuerdo final entre las partes, que se registrará por la ley de Pensilvania y que será vinculante para los sucesores de las partes.

Certifico que soy el propietario, o el representante legal del propietario, de la propiedad de la siguiente dirección de servicio y tengo el derecho legal y la autoridad para ejecutar este Acuerdo y otorgar a LCA los derechos establecidos en este Acuerdo. Por la presente otorgo a LCA y sus contratistas o subcontratistas la licencia y el derecho de ingresar a esta propiedad y realizar las inspecciones, pruebas, construcción y reparaciones que se consideren razonablemente necesarias para (1) el reemplazo de mi línea de servicio y cualquier modificación de plomería interior relacionada y (2) cualquier mantenimiento incluido de la línea de servicio. Certifico que si hay inquilinos u otros residentes de la propiedad que no sean los abajo firmantes, les proporcionaré un aviso anticipado del trabajo programado y les proporcionaré una copia de las Instrucciones de enjuague de LCA para el reemplazo de las líneas de servicio.

Estoy de acuerdo en que soy responsable de garantizar que la propiedad esté en condiciones seguras e higiénicas y que la plomería necesaria sea accesible para que los trabajadores completen el reemplazo de la línea de servicio y cualquier modificación de plomería interior requerida. Entiendo que si la LCA determina que no se cumplen las condiciones seguras e higiénicas, o que la plomería no es accesible, no se realizará el reemplazo.

ACUERDO DE PROPIETARIO DE LA PROPIEDAD

ACUERDO DE REUBICACIÓN DE LA LÍNEA DE SERVICIO - SE REQUIERE SU RESPUESTA:

Debe firmar y enviar este Acuerdo para que Lehigh County Authority reemplace su línea de servicio. Usted es el propietario de la parte de la línea de servicio en su propiedad y no la reemplazaremos sin su consentimiento.

UTILICE EL SOBRE ADJUNTO PARA ENVIARNOS SU RESPUESTA LO ANTES POSIBLE.

Información del propietario

Información de la propiedad

ID de la propiedad: _____

Dirección: _____

APROBAR EL ACUERDO DE REEMPLAZO DE LA LÍNEA DE PLOMO:

Acepto, en mi propio nombre y en nombre de todas las demás personas que puedan reclamar por mí o a través de mí, excepto por las obligaciones expresadas en este Acuerdo, liberar y eximir de responsabilidad a LCA de todos y cada uno de los reclamos, causas de acción, daños o pérdidas, de cualquier naturaleza, que pueda tener con respecto al trabajo autorizado por este Acuerdo; siendo reconocido y acordado por mí que he aceptado la oferta de (1) reemplazo de la línea de servicio y cualquier modificación de plomería interior incluida y (2) mantenimiento de la línea de servicio voluntariamente sin costo alguno.

_____ Fecha: _____

(Firma del dueño de la propiedad)

(nombre mecanografiado o impreso)

Si no puede estar presente durante el reemplazo, proporcione la información de contacto de un representante que haya autorizado para proporcionarnos acceso a su propiedad: (Opcional)

Proporcione la información de contacto donde se le puede localizar durante el horario laboral normal:

Nombre del representante:

Teléfono del día: _____

Teléfono del día:

Teléfono de la noche: _____

Correo

Correo electrónico: _____

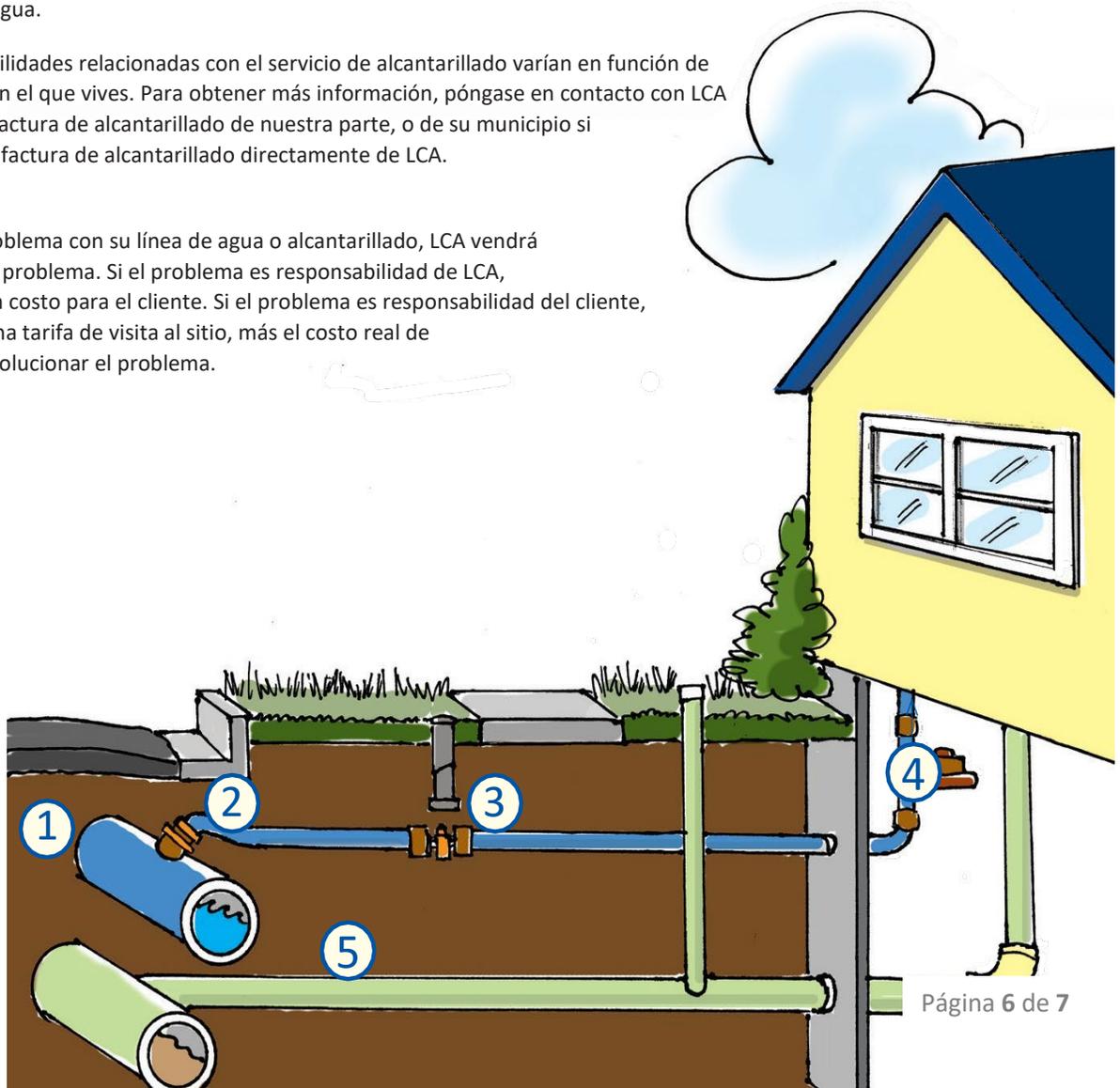
electrónico: _____

ANEXO A: Explicación de las responsabilidades de servicio

Una pregunta común que tienen los clientes es de qué son responsables cuando hay un problema con la línea de agua o alcantarillado. En este diagrama se explica qué LCA es financieramente responsable y de lo que usted, el cliente, es responsable.

- 1 Para su servicio de agua, existe una línea de servicio que va desde el línea de agua en la calle hacia la casa. Hay una válvula en la línea de la acera, llamada caja de bordillo, y ahí es donde se encuentra la válvula para girar el. Abrir o cierre el agua en su casa.
- 2 La responsabilidad de LCA es desde la tubería principal de agua en la calle hasta que la caja de la acera.
- 3 La responsabilidad del cliente es desde la caja de la acera hasta la casa.
- 4 Lo único que se debe hacer dentro de la casa es de lo que LCA es responsable el Contador de Agua.
- 5 Las responsabilidades relacionadas con el servicio de alcantarillado varían en función de el municipio en el que vives. Para obtener más información, póngase en contacto con LCA si recibe una factura de alcantarillado de nuestra parte, o de su municipio si no recibe una factura de alcantarillado directamente de LCA.

Si tiene un problema con su línea de agua o alcantarillado, LCA vendrá a investigar el problema. Si el problema es responsabilidad de LCA, No hay ningún costo para el cliente. Si el problema es responsabilidad del cliente, incurrirá en una tarifa de visita al sitio, más el costo real de reparar para solucionar el problema.



ANEXO B - INSTRUCCIONES DE ENJUAGUE

PELIGROS RELACIONADOS CON EL REEMPLAZO DE LA LÍNEA DE SERVICIO DE PLOMO Y SUS OPCIONES

A pesar de que estamos reemplazando la línea de servicio de plomo en su propiedad, las perturbaciones durante el trabajo pueden aumentar temporalmente los niveles de plomo. Estas instrucciones de enjuagar son un método adicional para minimizar el plomo en el suministro de agua de su propiedad. No consuma agua del grifo ni abra grifos de agua caliente durante los siguientes procedimientos.

INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUE LCA REALICE EL TRABAJO DE REEMPLAZO, ENJUAGUE TODAS LAS LLAVES SIGUIENDO ESTOS PASOS:

- Deseche el hielo en su congelador. Si tiene una maquina de hielo automática, apáguela.
Consejo: No use agua filtrada de su refrigerador ni de ninguna otra fuente hasta que complete el lavado.
- Desenrosque y retire los aireadores de todos sus fregaderos y grifos.
Consejo: Si su aireador es difícil de quitar, es posible que deba usar un par de alicates.
- Una vez que se hayan retirado los aireadores, separe las piezas y elimine cualquier residuo. Remoja las piezas en vinagre blanco y frótalas con un cepillo.
- Comenzando en el nivel más bajo de su propiedad y subiendo hasta arriba, abra completamente todos los grifos de agua fría en sus lavados, bañeras y duchas.
Consejo: Asegúrate de abrir también los grifos y las espigas de las mangueras en el exterior de tu propiedad.
- Después de abrir el último grifo, deje correr el agua durante al menos 30 minutos.
- Comenzando en el nivel más alto de su propiedad y bajando hacia abajo, cierre cada uno de sus grifos de agua.

ANEXO C - INSTRUCCIONES PARA LA PRUEBA DE MUESTRAS DE AGUA

LCA le pide al dueño de la propiedad que recoja una muestra de agua después de que se reemplace la línea. Siga las instrucciones para tomar muestras de agua y envíelas al laboratorio como se indica en el kit de muestras de agua.

Muestra de agua posterior a la construcción después de reemplazar la línea de servicio de agua con plomo en su propiedad, LCA requiere que el propietario u ocupante tome una muestra del agua en su propiedad. Además, LCA puede pedirle que vuelva a tomar muestras del agua si su muestra inicial muestra niveles de plomo por encima del nivel de acción de 15 partes por mil millones establecido por la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. y el Departamento de Protección Ambiental de Pensilvania. Esto ayudará a informarle a usted y a LCA sobre la calidad del agua potable en su propiedad después del reemplazo de la línea de servicio de plomo.

Instrucciones para la recolección de muestras de tres a seis meses después del reemplazo de la línea de servicio de plomo, nos comunicaremos con usted para obtener un kit de prueba. Siga las instrucciones incluidas con el kit de prueba sobre cómo y cuándo recolectar las muestras. Las instrucciones sobre cómo devolver las muestras al LCA también se incluirán con el kit de prueba.

¡GRACIAS POR SU COOPERACIÓN EN ESTE IMPORTANTE ESFUERZO PARA ELIMINAR LAS TUBERÍAS DE PLOMO!